



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

17 ABR 2012

DECRETO EXENTO N° 2097 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la direcc. de transito municipal, en que dispone que el funcionario(a) Vanessa Gonzalez Pérez, Adm Grado 16 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, empresa Petrinovich, por aporte de 700 botiquines, para la locomoción colectiva, desde el 10 al 12 de Abril del 2012

2 dias c/ pernt. \$10,11/04/12\$ 35.127 x 2 = 70.254
1 " s * 12/04/12 14.048

pasajes

84.048
50.000
134.302

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULARIZAR TRAMITE DE RIGOR NO EFECTUADO EN SU OPORTUNIDAD

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcp --
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE